



Preguntas frecuentes sobre cómo actuar en RR.SS.

¿Puedo identificarme como empleado de Aqualia en las RR.SS.?

Sí, puedes definirte de forma voluntaria como empleado de la compañía tal y como te explicamos en la [infografía 2](#).

¿Puedo abrir un perfil en redes y asociarlo a mi dirección de email corporativa?

No, nunca utilices tus credenciales corporativas en RR.SS., independientemente del uso que vayas a hacer en ellas o de cómo te presentes en las mismas.

¿Puedo publicar un contenido corporativo en mi perfil?

Sí, pero nunca antes de que la cuenta corporativa lo haya hecho, a no ser que dispongas de autorización expresa del departamento de Comunicación y RSC para ello.

Una vez que la cuenta corporativa ha publicado el contenido en su perfil, ¿puedo compartirlo en el mío? ¿cómo?

Sí, puedes compartirlo e incluso escribir sobre él siempre y cuando **etiquetes a Aqualia en tu publicación e incorpores los *hashtags* de la campaña** que la compañía ha utilizado.

¿Puedo representar a Aqualia en RR.SS.?

Sí, bajo consentimiento expreso del departamento de Comunicación y RSC de Aqualia (comunicacion@aqualia.es). Solo los empleados autorizados a representar a Aqualia en RR.SS. podrán utilizar el logotipo de la empresa siguiendo siempre las directrices marcadas en el [Manual de Identidad Visual Corporativa de Aqualia](#).

¿Qué tipo de contenido corporativo puedo publicar?

- **Contenidos corporativos de Aqualia difundidos en sus RR.SS.**
- **Contenidos de la compañía difundidos por el departamento de Comunicación y RSC** a través de los canales externos o públicos de la compañía, como la página web (www.aqualia.com). **No es posible compartir los contenidos internos** procedentes de la intranet ONE, del Flash informativo, o los correos corporativos internos.
- **Recuerda etiquetar siempre a la compañía e incluir los *hashtags* de la campaña** que aparezcan en las publicaciones corporativas.

¿Puedo compartir fotografías de mi entorno de trabajo?

Sí, salvaguardando siempre la marca Aqualia, ya que cualquier contenido relacionado con la compañía afecta en nuestra imagen, valores y cultura.

- **Respetar la confidencialidad de los proyectos.**
- **Recuerda que si compartes fotos de compañeros, colaboradores o proveedores**, siempre debes contar con su **autorización previa** para el uso de su imagen.
- **No olvides que los datos de los menores están especialmente protegidos** y aunque cuentes con la autorización de los progenitores, según establece el artículo 84.2 de la **LOPDGDD** (protección de menores en Internet) podría suponer una intromisión ilegítima de los derechos fundamentales del menor que podría implicar la intervención del Ministerio Fiscal en aplicación de la LO 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

¿Puedo crear una cuenta en nombre de Aqualia?

No. Para ello, necesitas el consentimiento expreso del departamento de Comunicación y RSC de Aqualia (comunicacion@aqualia.es).

¿Qué hago si se pone en contacto conmigo un periodista por algún contenido publicado sobre Aqualia?

Contacta inmediatamente con el departamento de Comunicación y RSC de Aqualia (comunicacion@aqualia.es) que te indicará cómo actuar o pide a quien se ha puesto en comunicación contigo que contacte con dicho departamento.

¿Puedo intervenir en conversaciones como portavoz de Aqualia?

No. Solo pueden publicar información u opinión en las RR.SS. en nombre de Aqualia aquellos **empleados que estén -expresamente y por escrito- autorizados por el departamento de Comunicación y RSC**, siempre actuando con respeto, buen juicio y sentido común, y cuidando la información que se comparte.

¿Qué hago si observo una conversación crítica y/o falsa sobre la compañía?

Evita la confrontación o entrar en debates para **desmentir dicha información**. Si detectas algún comportamiento o contenido nocivo para Aqualia, avisa al departamento de Comunicación y RSC (comunicacion@aqualia.es) o **reenvía un Mensaje privado al perfil de Aqualia en esa red social**.

¿Puedo defender a Aqualia en RR.SS. de ataques o comentarios negativos?

No. Ante cualquier ataque o comentario negativo sobre la empresa en la red, no respondas. **Informa inmediatamente al departamento de Comunicación y RSC** (comunicacion@aqualia.es) que te indicará cómo actuar.

Ten en cuenta que, como empleado, tu presencia en RR.SS. representa la marca Aqualia. **De ti depende convertirte o no en uno de los mejores embajadores de la compañía.**

